INFORME DE ACTIVIDADES **SECRETARÍA DE SALUD SABANETA**

Supervisor: VANESA TORO CANO Secretaria de Salud	
Fecha de elaboración del informe: febrero de 2026	**Período de Actividades**: Del 01 de febrero de 2026 al 28 de febrero de 2026.
CONTRATO SAB-01-174-26 DEL 06/01/2026	

Objeto del contrato:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE SABANETA.	
Nombre del contratista: JUAN CARLOS PEÑA HENAO.	**Documento de identificación:** 15.328.062

Alcance del Objeto: Apoyar la gestión administrativa y financiera de la Secretaría de Salud.
Actividades Realizadas:

1. **Elaborar y presentar el reporte trimestral de la ejecución de los recursos excedentes de subsidio a la oferta, según (Resolución 6348 de 2016).**

 Para el periodo reportado no se elaboran informes, este reporte se realiza trimestral y está programado para el mes de abril de 2026.

2. **Facilitar el reporte trimestral de la ejecución de los recursos excedentes de régimen subsidiado, según Resolución 1413 de 2020.**

 Para el periodo reportado no se elaboran informes, este reporte se realiza trimestral y está programado para el mes de abril de 2026.

3. **Realizar reporte trimestral de la ejecución de los recursos de salud pública no comprometidos en la vigencia anterior, según Circular 044 de 2021.**

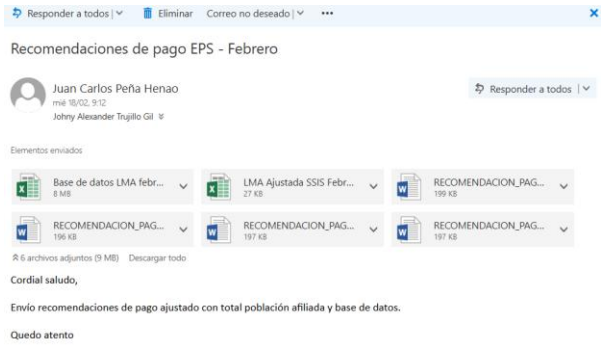
 Para el periodo reportado no se elaboran informes, este reporte se realiza trimestral y está programado para el mes de abril de 2026.

4. **Apoyar el reporte oportuno de informe circular única trimestral en la plataforma de la SUPERSALUD (40,41,42 y 43) FT035 Y FT036.**

 Para el periodo reportado no se elaboran informes, este reporte se realiza trimestral y está programado para el mes de abril de 2026.

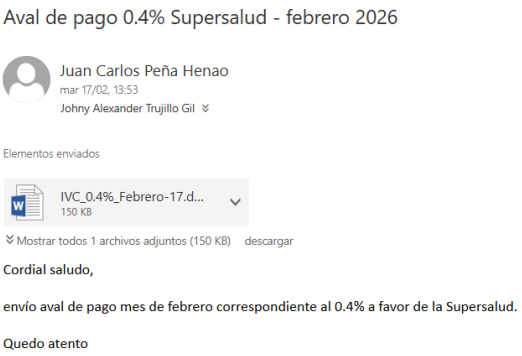
5. **Brindar respaldo al proceso de legalización de recursos según la liquidación mensual de afiliados LMA.**

 Se realiza legalización de recursos a partir de la liquidación mensual de afiliados – LMA, del mes de febrero de 2026, consistente en expedir las recomendaciones pagado a las EPS por fuente de financiación SGP régimen subsidiado, ADRES, Departamento – rentas cedidas y Coljuegos 75%.



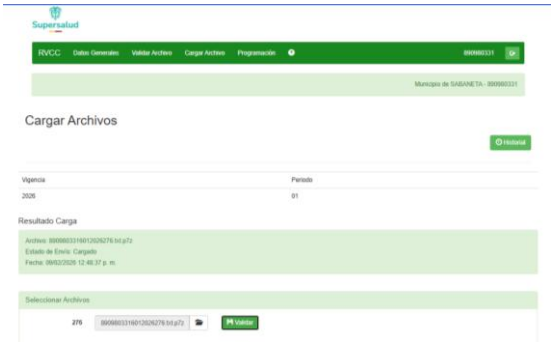
6. Brindar respaldo al proceso de legalización mensual de recursos de inspección y vigilancia 0.4% a favor de la Supersalud.

Se elabora recomendación de pago de los recursos destinados a inspección, vigilancia y control que ejerce la Superintendencia de Salud al municipio del mes de febrero de 2026, correspondiente al 0.4% del total asignado al municipio de Sabaneta.



7. Hacer seguimiento al reporte de la circular única Coljuegos mensual.

Reporte mes de enero de los recibos de Coljuegos 25%, consistente en diligenciamiento del archivo plano 276, en la plataforma dispuesta por la Superintendencia de Salud, se realiza mes vencido.



8. Realizar el reporte trimestral “control de ejecuciones régimen subsidiado”.

Para el periodo reportado no se elaboran informes, este reporte se realiza trimestral y está programado para el mes de abril de 2026.

9. Realizar el proceso de armonización de los recursos COAI – y Plan de Acción en Salud PAS.

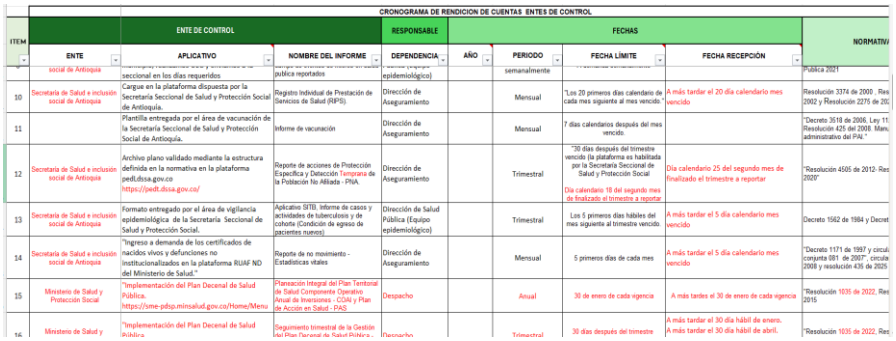
Para el periodo reportado no se elaboran informes, este reporte se realiza trimestral y está programado para el mes de abril de 2026.

10. Brindar soporte en la planeación y ejecución eficiente de ingresos y gastos.

a) Apoyo en la revisión de las ejecuciones presupuestales para el cierre de la vigencia 2025, donde se evidencia que no se tiene la totalidad de los ingresos acorde a los egresos y se solicita ajustes.

11. Apoyar la consolidación de informes financieros requeridos por entes de control.

Se apoya el diligenciamiento del cronograma de rendición de cuentas entes de control.

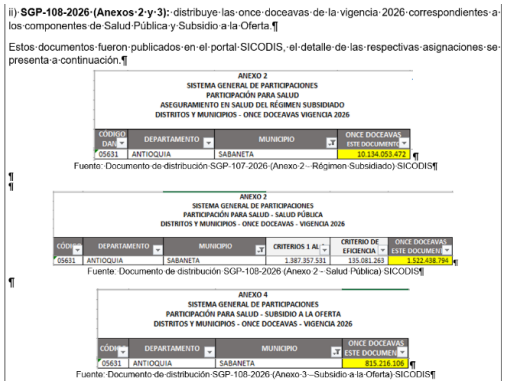


CRONOGRAMA DE RENDICION DE CUENTAS ENTES DE CONTROL

ITEM	ENTE DE CONTROL			RESPONSABLE	FECHAS				NORMATIVA
	ENTE	APLICATIVO	NOMBRE DEL INFORME	DEPENDENCIA	AÑO	PERIODO	FECHA LÍMITE	FECHA RECEPCIÓN	
	social de Antioquia		publica reportados	epidemiológico)		semanalmente			Pública 2021
10	Secretaría de Salud e inclusión social de Antioquia	Cargue en la plataforma dispuesta por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.	Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud (RIPS).	Dirección de Aseguramiento		Mensual	"Los 20 primeros días calendario de cada mes siguiente al mes vencido."	A más tardar el 20 día calendario mes vencido	Resolución 3374 de 2000 . Res 2002 y Resolución 2275 de 20
11		Plantilla entregada por el área de vacunación de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.	Informe de vacunación	Dirección de Aseguramiento		Mensual	7 días calendarios después del mes vencido.		"Decreto 3518 de 2006. Ley 11 Resolución 425 del 2008. Manu administrativo del PAI."
12	Secretaría de Salud e inclusión social de Antioquia	Archivo plano validado mediante la estructura definida en la normativa en la plataforma pedt.dssa.gov.co https://pedt.dssa.gov.co/	Reporte de acciones de Protección Específica y Detección Temprana de la Población No Afiliada - PNA	Dirección de Aseguramiento		Trimestral	"30 días después del trimestre vencido (la plataforma es habilitada por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social Día calendario 18 del segundo mes de finalizado el trimestre a reportar	Día calendario 25 del segundo mes de finalizado el trimestre a reportar	"Resolución 4505 de 2012: Res 2020"
13	Secretaría de Salud e inclusión social de Antioquia	Formato entregado por el área de vigilancia epidemiológica de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social.	Aplicativo SITB. Informe de casos y actividades de tuberculosis y de cohorta (Condición de egreso de pacientes nuevos).	Dirección de Salud Pública (Equipo epidemiológico)		Trimestral	Los 5 primeros días hábiles del mes siguiente al trimestre vencido	A más tardar el 5 día calendario mes vencido	Decreto 1562 de 1984 y Decret
14	Secretaría de Salud e inclusión social de Antioquia	"Ingreso a demanda de los certificados de nacidos vivos y defunciones no institucionalizados en la plataforma RUAF ND del Ministerio de Salud."	Reporte de no movimiento - Estadísticas vitales	Dirección de Aseguramiento		Mensual	5 primeros días de cada mes	A más tardar el 5 día calendario mes vencido	"Decreto 1171 de 1997 y circul conjunta 081 de 2007", circula 2008 y resolución 436 de 2025
15	Ministerio de Salud y Protección Social	"Implementación del Plan Decenal de Salud Pública: https://sme-pdsp.minsalud.gov.co/Home/Menu	Planeación Integral del Plan Territorial de Salud Componente Operativo Anual de Inversiones - COAI y Plan de Accion en Salud - PAS	Despacho		Anual	30 de enero de cada vigencia	A más tardes el 30 de enero de cada vigencia	"Resolución 1035 de 2022, Res 2015
16	Ministerio de Salud y	"Implementación del Plan Decenal de Salud Pública	Seguimiento trimestral de la Gestión del Plan Decenal de Salud Pública	Despacho		Trimestral	30 días después del trimestre	A más tardar el 30 día hábil de enero. A más tardar el 30 día hábil de abril.	"Resolución 1035 de 2022, Res

12. Estructurar la documentación para modificaciones del presupuesto municipal.

Se apoya al profesional universitario de la Secretaría de Salud en la revisión del Fondo Local de Salud 2026 para realizar las acciones pertinentes a la solicitud de adiciones a través de acto administrativo.



ii) **SGP-108-2026 (Anexos 2 y 3):** distribuye las once doceavas de la vigencia 2026 correspondientes a los componentes de Salud Pública y Subsidio a la Oferta.

Estos documentos fueron publicados en el portal SICODIS, el detalle de las respectivas asignaciones se presenta a continuación.

ANEXO 2
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES
PARTICIPACIÓN PARA SALUD
ASEGURAMIENTO EN SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO
DISTRITOS Y MUNICIPIOS - ONCE DOCEAVAS VIGENCIA 2026

CÓDIGO DANE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ONCE DOCEAVAS ESTE DOCUMENTO
05631	ANTIOQUIA	SABANETA	10.134.053.472

Fuente: Documento de distribución SGP-107-2026 (Anexo 2 – Régimen Subsidiado) SICODIS

ANEXO 2
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES
PARTICIPACIÓN PARA SALUD - SALUD PÚBLICA
DISTRITOS Y MUNICIPIOS - ONCE DOCEAVAS - VIGENCIA 2026

CÓDIGO DANE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CRITERIOS 1 AL	CRITERIO DE EFICIENCIA	ONCE DOCEAVAS ESTE DOCUMENTO
05631	ANTIOQUIA	SABANETA	1.387.357.531	135.081.263	1.522.438.794

Fuente. Documento de distribución SGP-108-2026 (Anexo 2 – Salud Pública) SICODIS

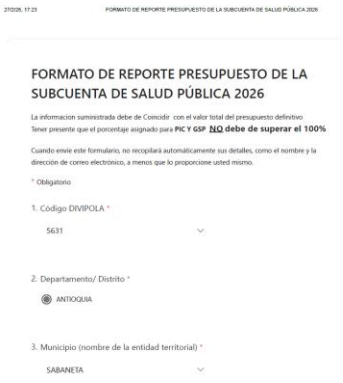
ANEXO 4
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES
PARTICIPACIÓN PARA SALUD - SUBSIDIO A LA OFERTA
DISTRITOS Y MUNICIPIOS - ONCE DOCEAVAS - VIGENCIA 2026

CÓDIGO DANE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ONCE DOCEAVAS ESTE DOCUMENTO
05631	ANTIOQUIA	SABANETA	815.216.106

Fuente: Documento de distribución SGP-108-2026 (Anexo 3 – Subsidio a la Oferta) SICODIS

13. Analizar y generar informes sobre ingresos y gastos al finalizar cada vigencia.

Se realiza reporte correspondiente al presupuesto de la cuenta de salud pública 2026 en formulario dispuesto por la Gobernación de Antioquia.



FORMATO DE REPORTE PRESUPUESTO DE LA SUBCUENTA DE SALUD PÚBLICA 2026

La informacion suministrada debe de Coincidir con el valor total del presupuesto definitivo
Tener presente que el porcentaje asignado para **PIC Y GSP NO debe de superar el 100%**

Cuando envíe este formulario, no recopilará automáticamente sus detalles, como el nombre y la dirección de correo electrónico, a menos que lo proporcione usted mismo.

* Obligatorio

1. Código DIVIPOLA *
5631

2. Departamento/ Distrito *
ANTIOQUIA

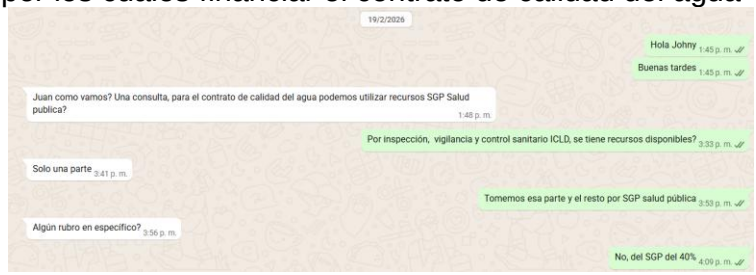
3. Municipio (nombre de la entidad territorial) *
SABANETA

14. Capacitar a funcionarios en reportes y administración financiera del fondo local de salud.

Se revisa y elabora juntamente con el funcionario Johny Trujillo la solicitud de adición al presupuesto 2026



Se revisan los rubros por los cuales financiar el contrato de calidad del agua



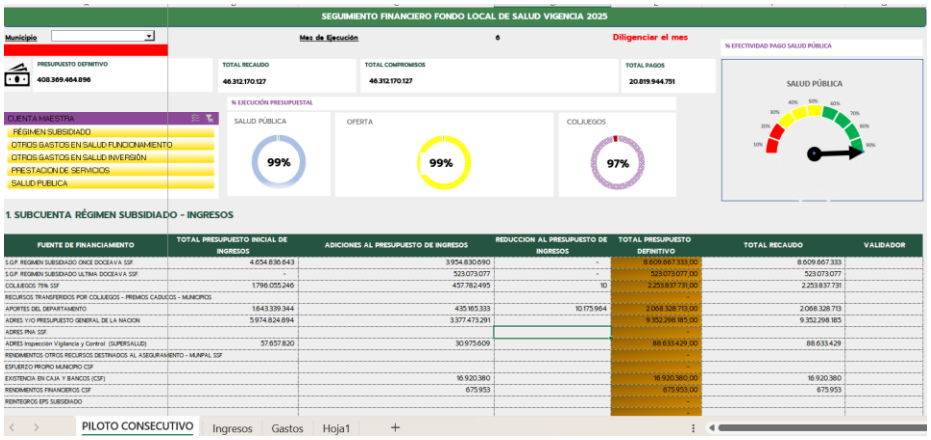
15. Participar en la planificación e implementación de políticas administrativas y financieras de la Secretaría de Salud.

Se revisa el presupuesto de ingresos y gastos 2026 y se apoya en la creación de rubros correspondientes a la distribución de las once doceavas de salud pública.

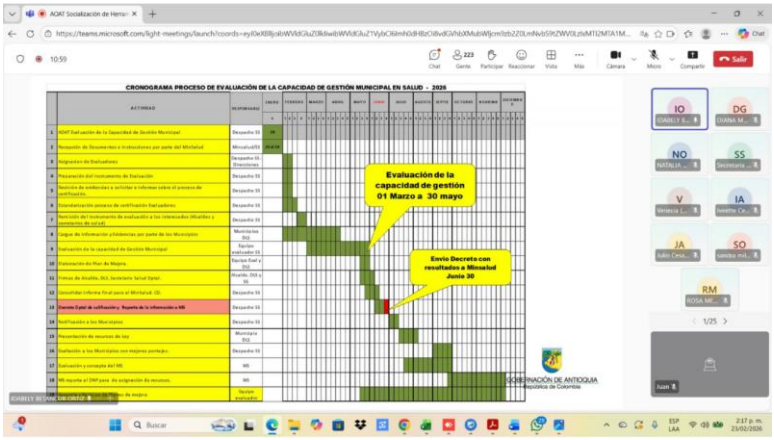


16. Brindar soporte en la preparación del proceso de recertificación en salud 2025 a través de la consolidación de información.

Se diligencia el archivo consolidado financiero dispuesto por la Gobernación de Antioquia como insumo para el proceso de recertificación financiera.



Se participa de reunión realizada por la Gobernación de Antioquia sobre proceso de recertificación vigencia 2025.

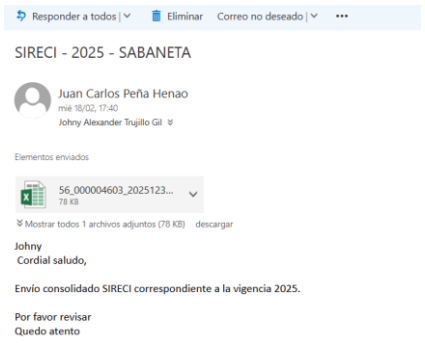


17. Apoyar la realización el reporte de monitoreo a los recursos de Oferta del SGP a través de la plataforma del SIHO.

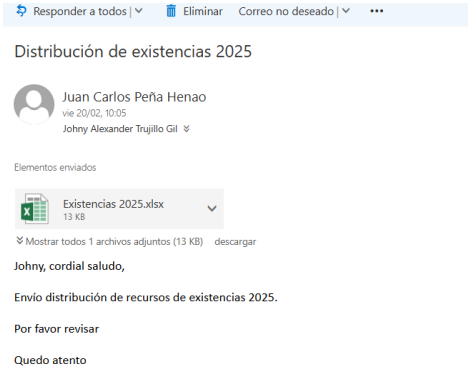
Para el periodo reportado no se elaboran informes, este reporte se realiza trimestral y está programado para el mes de abril de 2026.

18. Las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual

a) Se apoya en la elaboración del reporte SIRECI correspondiente a la vigencia 2025.



b) Se apoya en la elaboración distribución de las existencias en caja y banco de la vigencia 2025 al presupuesto 2026.



DECLARACIONES, FIRMAS Y APROBACIÓN

EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para este mes, corresponden a los que legamente debe efectuar con base en los ingresos provenientes del Contrato.

Firma de **EL CONTRATISTA**	Firma de **APOYO A LA SUPERVISIÓN**
JUAN CARLOS PEÑA HENAO Contratista	**JOHNY ALEXANDER TRUJILLO** P.U Secretaría de Salud.